



Acta número: 96
Fecha: 01/diciembre/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Primera Secretaria: Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández.
Inicio: 17:52 Horas
Instalación: 17:55 Horas
Clausura: 19:35 Horas
Asistencia: 32 diputados
Cita próxima: 02/diciembre/2016/ 16:00 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día uno de diciembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 32 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, justificara las inasistencias a la sesión, de la Diputada Solange María Soler Lanz, y de los diputados Manlio Beltrán Ramos y Juan Manuel Fócil Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, del día uno de diciembre del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Carlos Ordorica Cervantes, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 01 de diciembre del año 2016. V. Comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad. V.II Exposición del Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan



Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión pública ordinaria celebrada el día de hoy; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que se instruyó a la Secretaría General, que una vez concluida, la haga llegar a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Por lo que en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, en esta sesión ordinaria comparecía el Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que informe sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. Por lo que solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información



que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura?. A lo que el Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, respondió: Sí, protesto.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta Representación Popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, hasta por 20 minutos, quien en uso de la voz expresó: Buenas tardes, señoras y señores diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, es un honor estar ante ustedes compareciendo para complementar el Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado en materia de salud, actualizando la información al cierre del mes de octubre del 2016. La salud es una condición indispensable para el bienestar de las personas y uno de los componentes fundamentales del capital humano, es parte esencial del cambio al que nos ha convocado nuestro Señor Gobernador, el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, para garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud de los tabasqueños. En un entorno social complejo, derivado de la situación económica mundial, los servicios de salud del Estado de Tabasco enfrenta importantes desafíos, los cambios producidos en el perfil demográfico han originado un proceso de envejecimiento de la población. Esta situación en paralelo con la adopción de estilos de vida no saludables, como la falta de actividad física, la nutrición inadecuada, el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas, han derivado en el incremento de enfermedades crónicas como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos, que son los principales motivos de hospitalización y representan el 70% del peso de la mortalidad en el Estado. Este panorama se empalma con las enfermedades transmisibles endémicas del Estado, el rezago epidemiológico que significan las infecciones comunes y los daños a la salud materno-infantil. Como parte del Sistema Estatal de Salud, fiel a su tradición de origen, la Secretaría de Salud del Estado atiende a más del



70% de la población, a través de una red de servicios de 626 unidades organizadas en tres niveles de atención, de acuerdo a su grado de complejidad y una plantilla de personal de 19 mil 365 trabajadores de la salud. Se han fortalecido las acciones de prevención y promoción de la salud para mantener a nuestro Estado con los mínimos riesgos posibles que puedan ser evitados. En este contexto, el 1º de noviembre, el Subcomité Nacional de Enfermedades Emergentes, emitió las Declaratorias de Emergencia: EE-3 por Sobrepeso y Obesidad y EE-4 por Diabetes Mellitus, dirigidas a todas las entidades federativas, con la finalidad de fortalecer e intensificar las acciones de promoción, prevención, diagnóstico oportuno y control, para reducir su impacto entre la población. La Diabetes y sus factores de riesgo, constituyen el principal problema de salud pública en el Estado. Se estima que el 79% de los adultos tabasqueños tiene sobrepeso u obesidad; y el 9.4% de ellos es diabético. La mejor educación sobre el control personal de la enfermedad y el tratamiento oportuno, son los componentes fundamentales de la respuesta que estamos llevando a cabo a través de la “Estrategia Estatal de Prevención y control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes”. Impulsando redes de servicios de excelencia y un sistema de información de enfermedades crónicas, a fin de disminuir la incidencia de estos padecimientos. En la reciente reunión de directores del servicios de salud a inicios de noviembre de este año, el Estado de Tabasco, obtuvo el primer lugar en el componente de consulta efectiva del índice de calidad de la atención del paciente diabético, siendo éste un indicador de impacto que nos llevará en un futuro a disminuir las complicaciones propias de la enfermedad. Cada año, se registran en Tabasco un promedio de 50 mil nacimientos, de los cuales 10 mil aproximadamente, ocurren en adolescentes, lo que representa que más del 20% de los partos se atienden en menores de 19 años. Para enfrentar este desafío, está en marcha la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, con la meta de “Cero embarazo en niñas de 10 a 15 años”. Contamos con brigadas voluntarias de adolescentes, quienes de manera solidaria y desinteresada coadyuvan a promover la salud sexual y reproductiva de los jóvenes en diferentes trincheras. Permítanme reconocer a esta Legislatura por su participación solidaria en la organización de los Foros de Prevención del Embarazo en Adolescentes realizados en este Recinto y en los municipios de mayor prevalencia. El VIH-SIDA es por su alta incidencia y mortalidad una prioridad epidemiológica estatal, actualmente 3 mil 384 pacientes se encuentran en control y tratamiento, recibiendo sus pruebas diagnósticas y



medicamentos antiretrovirales en forma gratuita. A través de la estrategia de prevención de la salud sexual en adolescentes se visitaron 272 escuelas y empresas, capacitándose a 4 mil 500 jóvenes. En poblaciones de riesgo se distribuyeron casi 2 millones de condones y se realizaron 53 mil pruebas rápidas en unidades de salud. Respecto a la Tuberculosis, hasta octubre de este año, se han acumulado 693 casos en todas sus formas, 92% son casos respiratorios y 8% son de localización extra pulmonar, la mortalidad tiene tendencia descendente del 2005 al 2015, se observa una reducción del 40.6%. Lo que demuestra la efectividad de los actuales tratamientos estrictamente supervisados, garantizando así también el tratamiento para pacientes drogo resistentes. Para la prevención y control de las tuberculosis se han procesado 19 mil bacilos copias para el diagnóstico oportuno. Así mismo, se han realizado 5 cursos talleres de actualización para el personal de salud, capacitándose a un total de 175 profesionales de atención primaria a la salud. En la lucha contra las enfermedades transmitidas por vector, al cierre de esta semana se mantiene estable y bajo control su incidencia con 541 casos confirmados de Dengue, 6 de Chikungunya, 281 de Zika de los cuales 210 son en embarazadas, sin que se registre hasta el momento secuelas en los recién nacidos. Esto ha sido posible en parte, a la participación activa de la “Red Tabasqueña de Municipios por la Salud”, a través de la cual se ha consolidado el compromiso de los alcaldes con la salud pública de sus municipios; reflejándose en acciones concretas y aportación de recursos. Expreso, mi agradecimiento y reconocimiento a los presidentes municipales de Tabasco. Este año se llevaron a cabo tres Semanas Nacionales de Salud, aplicándose más de 3.5 millones de acciones preventivas; en el programa permanente de vacunación se aplicaron un millón de dosis de vacunas. Cumplimos 39 años sin Difteria, 29 años sin Polio, 21 años sin Sarampión y llevamos 14 años controlando el tétanos neonatal y la tuberculosis meningéa, lo que es sin duda, el programa más exitoso en la historia de la salud pública del País y del Estado. En la evaluación del desempeño de los programas preventivos contemplados en la estrategia “Caminando a la Excelencia” mejoramos de estar en el quinceavo lugar nacional en 2015, al sexto lugar en este año. Con el propósito de implementar acciones de regulación, fomento y control sanitario en establecimientos que expenden bebidas alcohólicas para evitar la venta a menores de edad, en septiembre de este año, dio inicio la Estrategia Nacional para la Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas en Menores de Edad, diseñada por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios. Se han entregado 723 guías de



“buenas prácticas para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad”. El pasado 27 de septiembre, el Consejo Técnico de Administración de la Secretaría de Salud del Estado, aprobó por unanimidad, la propuesta para la creación de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Tabasco. Actualmente el proyecto de Decreto por el que se crea ésta Comisión, se encuentra en la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado. El Laboratorio Estatal de Salud Pública es el más grande de la red nacional, es una unidad estratégica para mantener la vigilancia epidemiológica en el Estado, el mes pasado recibió su renovación como Laboratorio de Pruebas Tercero Autorizado por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, lo que lo sustenta para la realización de 43 pruebas de vigilancia sanitaria y 60 de vigilancia epidemiológica. La red de servicios de salud conformada por 626 unidades médicas, está en proceso de alineación al nuevo Modelo de Atención Integral de Salud, sustentado en la Atención Primaria a la Salud, el fortalecimiento de las Jurisdicciones Sanitarias, el rescate del “Núcleo Básico” como la unidad funcional de los servicios. De enero a octubre de 2016 se atendieron 3 millones 306 mil 670 consultas médicas, 20 mil 368 Partos, 339 mil 568 urgencias, 39 mil 836 cirugías, 2 millones 350 mil 967 estudios de laboratorio, 267 mil 620 estudios de radiología e imagen, y en el programa de Salud Bucal, se realizaron 1 millón 661 mil 620 acciones preventivas y curativas. En su conjunto: casi 8 millones de intervenciones de atención médica en el período, 8 millones de contactos con cada uno de los que han recibido nuestras atenciones. Partiendo de la iniciativa del “Programa Médico en tu casa”, la Estrategia “En tu casa la salud” de Tabasco se orienta hacia la prevención y la detección de riesgos. Se ha cumplido con las tres etapas programadas, de tal forma que en estos momentos se ha llevado la estrategia a las 17 cabeceras municipales del Estado en donde se espera alcanzar la meta de 116 mil casas visitadas. Es importante destacar que para realizar estas actividades hemos contado con la participación de las universidades locales, públicas y privadas, en particular la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. A ocho meses de su puesta en marcha, “En tu Casa la Salud”, se ha constituido en una estrategia de rescate de los servicios de primer nivel de atención con un enfoque preventivo, que ha permitido refrendar al Núcleo Básico como la unidad funcional de los servicios de Atención Primaria. A través de esta estrategia estamos rescatando la acción comunitaria pérdida por muchos años, que inicia con el contacto del equipo de salud y las brigadas de campo con la comunidad, a través de la aplicación casa por casa de la



tarjeta censal familiar electrónica. Los resultados de esta experiencia se han presentado en foros nacionales como la Reunión Anual de la Sociedad Mexicana de Salud Pública y el Encuentro Nacional de Directores Estatales de Servicios de Salud, y está considerándose para su aplicación a nivel nacional, de tal forma que el programa médico “En tu Casa” de la Ciudad de México, está re direccionando sus acciones hacia el enfoque preventivo que le da la “Estrategia en Tu Casa la Salud”. En materia de Interculturalidad este año, se impartió capacitación para la Formación de Replicadores de Interculturalidad y Género, con enfoque a los Derechos Humanos, con la participación de las 17 Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales Regionales de Alta Especialidad, Generales y Comunitarios, formando a 72 replicadores en apoyo a la acreditación de las unidades de salud, adquiriendo el personal, conocimientos sobre competencias culturales, incrementando así, la calidad de la atención a la población en general. Así mismo, se llevó a cabo la capacitación y sensibilización en la “Atención a las Mujeres durante el Parto con Enfoque Humanizado, Intercultural y Seguro”, siendo atendidos a la fecha 198 partos con este enfoque. A iniciativa y gestión del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, para fortalecer los servicios hospitalarios, este año se realizó la rehabilitación de áreas físicas y equipo de los hospitales regionales de alta especialidad. Está en proceso de entrega la Torre Oncología del Hospital “Doctor Juan Graham Casasús” que llevaba en construcción 8 años, estaremos en licitación pública nacional del equipamiento por casi 100 millones de pesos, con lo que se espera iniciar gradualmente operaciones a fines de este año y a más tardar en el primer semestre de 2017 contar con todo lo necesario. El Centro de Salud de la Zona Indígena de Buenavista-Tamulté está por terminarse, el próximo 9 de diciembre está programado por el señor gobernador la inauguración del Centro de Salud de Redención del Campesino, en Tenosique. Se están construyendo 15 centros de salud comunitarios para sustituir unidades con más de 40 años de operación en 11 municipios del Estado, beneficiando a 40 mil habitantes, con una inversión total de más de 57 millones de pesos. Está en proceso de adquisición su equipamiento para ponerlos en operación. En 2016 la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, autorizó 12.1 millones de pesos para la tercera fase del proceso de formalización laboral de 202 trabajadores eventuales, presupuesto asignado para el pago del calendario octubre-diciembre de este año. En cumplimiento a este compromiso el Gobierno del Estado solidariamente va a invertir 39.7 millones de pesos anualmente. Se reforzó la prestación del servicio médico del Hospital Juan Graham integrándose



dos internistas; para el Hospital General de Comalcalco, se contrataron 4 médicos generales, 2 auxiliares de enfermería y 2 camilleros. Para la apertura del tercer piso y del área de Neonatología del Hospital de la Mujer se integraron 20 auxiliares de enfermería, 6 enfermeras y 5 médicos especialistas, con lo que se tiene programado que el día 5 de diciembre se ponga en operación esta área de internamiento que permanecía cerrada desde su inauguración hace 9 años, e igualmente 15 camas más para la unidad de Cuidados Intensivos Neonatales. Tabasco es el primer Estado del sureste en otorgar el certificado electrónico de nacimiento en el Hospital de la Mujer, sumándose a la Estrategia Digital Nacional que impulsa la Secretaría de Salud del Gobierno de la República. Adicionalmente, se está iniciando la Cartilla Electrónica de Vacunación en una prueba piloto en el CESSA de Las Gaviotas. Del 1 de enero al 6 de noviembre de 2016, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud ha recibido un total de 656 solicitudes, cabe destacar que se han atendido en tiempo y forma, no existiendo rezago alguno. El presupuesto de la Secretaría de Salud para 2016 es de: 6,958 millones, 542 mil 078 pesos. El ejercicio a la fecha tiene un avance del 88.6%. El saldo se ejercerá en la aplicación del aguinaldo y compromisos de fin de año para el suministro de insumos médicos, que incluye medicamentos y servicios. De 2015 al 2016, se redujo el presupuesto en 150 millones, poco más del 2%. Destacando la reducción en números cerrados de 123 millones pesos del Seguro Popular; determinado por la doble filiación que data desde el año 2003. Respecto del presupuesto 2017, se espera una reducción en programas específicos como: Adicciones, Calidad en la Atención Médica, Regulación y Vigilancia de Establecimientos, Seguro Popular y Programas Preventivos. Por ello, me permito solicitar a esta Soberanía, su apoyo legislativo y solidario en la gestión para que los programas de salud sean considerados para su fortalecimiento el próximo año. Ha sido un ejercicio presupuestal complejo, reconozco el apoyo invaluable de esta legislatura, de los diputados federales, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Administración, y sobre todo la voluntad y empeño del Licenciado Arturo Núñez Jiménez para contribuir a la salud de Tabasco. La perspectiva que tenemos como institución es seguir trabajando para mejorar la atención en todos los niveles. Una de las fortalezas que tiene la Secretaría de Salud es su gente, en cada uno de los profesionales que forman parte de ella; expreso mi agradecimiento a todos los trabajadores de esta institución, a sus representantes sindicales, quienes desde sus diferentes ámbitos de competencia impulsan el cambio en salud y la renovación de una institución de servicios para orgullo de todos los



tabasqueños. Tabasco está siendo recorrido casa por casa con personal altamente capacitado que trabaja en la Estrategia “En tu casa la salud”, permitiéndonos tener un claro escenario de los factores determinantes de la salud, y escuchando de voz propia a los ciudadanos, en un esfuerzo histórico por redefinir de mejor manera las acciones que nos permitan lograr los mejores resultados en la atención a la salud, pero también trabajamos en la creación de conciencia de cada tabasqueño para fortalecer una nueva cultura del autocuidado y prevención. Quiero externar que en la Secretaría de Salud se tiene muy claro el compromiso de servir a los tabasqueños, con lealtad a las instituciones, de compromiso con la política social que impulsa nuestro Gobernador, el Licenciado Arturo Núñez Jiménez. Muchas gracias.

Al término de su intervención, el Diputado Presidente manifestó que de conformidad de lo dispuesto por el Artículo Tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Secretario es verdad que hay recurso no ejercidos del Seguro Popular, del ejercicio 2014 por el orden de los 351 millones de pesos que dejó su antecesor.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, quiero decirle que si bien es parte de una observación, esos recursos, lo que faltaba era la parte documental de justificación, se ha justificado la mayoría de ellos quedando únicamente 19 por terminar de justificar.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Presidente, reconozco el esfuerzo de médicos, enfermeras, trabajadores sociales y en general todo el personal de salud que nos brindan atención de calidad y oportuna en cada rincón de nuestro Estado, pero también la ciudadanía debería tener la certeza que se otorguen medicamentos, ya no digamos de la medicina especializada, sino de la medicina básica, para atender por lo menos las enfermedades comunes; así como también se aprovechen los conocimientos y las técnicas del personal más preparado como son los médicos especialistas y sub especialistas, los cuales no pueden ejercer en Tabasco porque no se les han otorgado las plazas de base de vida para su desarrollo profesional, Tengo el conocimiento que tiene colaboradores cercanos de Tenosique, le pido de favor, les recomiende mi Municipio, porque allá también estamos muy abandonados, con lo anterior expuesto los tabasqueños nos preguntamos, qué medidas se tomaran para contrarrestar los problemas que tanto adolecen a la sanidad pública, para que podamos contar con un servicio de salud digno el próximo año. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Gloria Herrera, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, constantemente a través de los diversos medios de comunicación, escuchamos a los ciudadanos e incluso al personal de salud; quejarse de que no existen medicamentos, que falta personal, instrumental e incluso camas para atender a los pacientes que están internados en los distintos hospitales, sin embargo apenas el pasado lunes usted declaró que para este año está todo garantizado, incluso hay un abasto adicional de medicamentos para complementar la cuestión del surtimiento en los que se tuvo algunas dificultades, incluso se tuvo que realizar una compra extraordinaria. Podría indicarnos por qué es tan recurrente la queja por falta de medicamento, si usted señala que existe el suficiente abasto para atender a los ciudadanos.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Existen dos factores que tenemos que valorar, uno es lo que sí está contemplado en el Seguro Popular, en donde cierto tipos de padecimientos que están en el listado, sí se les otorgan todos los medicamentos, hay otros que salen de ellos y son los que tienen algún tipo de dificultad, por ejemplo, tenemos en el caso de la insuficiencia renal que sabemos que no está dentro de los padecimientos que están dentro de los listados del Seguro Popular. Otro ejemplo sería el infarto del miocardio en mayores de 60 años, sumado a esto se apostaba a una compra consolidada con el Gobierno Federal, en relación a algo que debería de llegar en un ejercicio máximo que hizo el Gobierno Federal junto con el Seguro Social, y se pensaba que con toda esta compra consolidada iba a tener la industria farmacéutica la capacidad de que llegara a todos los estados de la República. Estratégicamente no se tomó en cuenta esta situación y la compra consolidada que debería de llegar desde el mes de febrero fue llegando apenas iniciando en el mes de agosto, pero además de esto no fue suficiente, de lo que nosotros solicitamos llegó únicamente el 40%, sumado a ello lo que llegó hay un catálogo de precios de referencias para nosotros poder estar dentro de la normatividad y poder pagarlo, lo que llegó estaba fuera del catálogo. Esto obligó a que el Estado hiciera una licitación pública internacional de 90 millones de pesos, ésta se llevó a cabo precisamente en el pasado mes de octubre, principios del mes del mes de noviembre, de esto pudieron ser asignados aproximadamente 54 millones y el resto se designaron de una manera de una adjudicación directa. Estamos en estos momentos ya recibiendo los medicamentos, de acuerdo como vayan recibándose los medicamentos tenemos una estrategia de dispersión y seguramente en el transcurso de los próximos 15 días volveremos a estar arriba del 80%. Pero quiero comentarle también Diputada, en el caso de material de curación en el Estado hemos estado arriba del 85% en nuestros hospitales, lo que nos coloca por límites superiores a lo que establece la norma. No sé si quedó contestada la pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Gloria Herrera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, quien en uso de la voz manifestó: He escuchado con atención Señor Secretario, pero no quedo



satisfecha, quizás algunas gentes se pregunten, por qué hoy pedimos un excelente servicio de salud, cuando en otras épocas, otros secretarios han sido juzgados y señalados también no lo hicimos, por eso los cambiaron y por eso hoy exigimos que la gente cuente con un excelente servicio de salud, pero sobre todo he escuchado que han contratado personal especializado, enfermeras, que bueno, lo felicito porque se dé su capacidad, no queda en duda, pero también es importante que no solamente los contraten, que le den todas las herramientas que es de lo que se queja el personal, de que no tienen las herramientas para dar un servicio bien y excelente de salud, la verdad su prestigio no lo ponga en entre dicho, exíjale a sus funcionarios que estén pendientes para que los presupuestos lleguen a tiempo y realmente no hayan subejercicios, le felicito y esperamos realmente un cambio, muchas gracias Secretario.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, se ha hablado mucho de muerte materna, que nos puede usted explicar y qué se está haciendo para prevenir la muerte materna.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias, bueno en relación a la muerte materna, la mortalidad en Tabasco ha tenido una tendencia a la baja, durante el 2006 la razón de mortalidad materna en el Estado fue de 43.6 comparado con el 2015 que fue de 40.9, lográndose una relación de la mortalidad materna del 2.7. Quiero decirle que además en este año 2016, también tenemos una disminución de la mortalidad materna. El hecho de tener la disminución de la mortalidad materna, no nos debe tener satisfechos, estamos estableciendo nuevas estrategias, estas estrategias están en la determinante de factores de riesgo pero no solamente en la mujer que está embarazada, estamos estableciendo las estrategias en donde deba de medirse el factor de riesgo en toda mujer en edad fértil, que podamos saber desde que están en edad fértil y desea embarazarse, el que se cree la cultura de que vaya con el médico y que el médico esté al pendiente de esto, y que pueda determinar si tiene la presión alta, infección de vías urinarias, si está con diabetes, si tiene la parte de desnutrición y poder



hacer las acciones de intervención previamente, pero además estamos trabajando también en la parte de la planificación familiar, creando conciencia de que debe de iniciar la mujer su periodo fértil después de los 20 años, y que debe de terminarlo a los 35 años, que el período intergenesico entre uno y otro embarazo, que por lo menos deba de ser de 2 años, que si está embarazada que acuda a sus consultas prenatales y que acuda cuando menos a las 7 consultas, que si está embarazada se haga su prueba de HIV, y que si se hace su prueba de HIV que lo haga en los 3 períodos que están programados, que si tiene el problema del HIV y es positivo, que acuda a tomar sus tratamientos, que evite la trasmisión vertical de la enfermedad, y de esta manera puedo decirle que por ejemplo, en el Hospital de la Mujer, bajo ese esquema de tratamiento de la mujer embarazada con HIV, hemos podido tener 55 nacimientos sin este problema, nada más durante este año y desde que está establecida la estrategia, más de 379 nacimientos. Si juntos además creamos una cultura de atención hacia la mujer y hacemos también la presencia de la determinación de factores de riesgo en que cada una de las consultas prenatales, nosotros podemos disminuir también la presencia de la mortalidad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si señor Secretario, hace unos días en el Hospital Regional de Macuspana, ocurrió una muerte materna, a mí me gustaría que se implementara por lo menos, que hubieran los 3 turnos de ginecoobstetra, porque es lamentable muchas veces que a los pacientes los tienen en trabajo de parto prolongado y al final vienen a terminar al Hospital Rovirosa o al Hospital de la Mujer. Entonces, es muy importante que ponga más atención en ese rubro, porque muchas veces la paciente queda internada y la dejan para el próximo turno y a veces no llega el Ginecólogo, no hay quien la opere, no hay quien haga nada, y empieza el niño con un sufrimiento fetal y empiezan las carreras, entonces yo si quiero felicitarlo Señor Secretario, porque en 3 años la Secretaría estaba completamente en ceros, tuvimos un Secretario que no funcionó y otro Secretario que era Licenciado, en 11 meses que usted lleva le ha puesto ganas por sacar adelante a la Secretaría de Salud, yo le felicito, yo he visto que usted está teniendo el deseo de sacar adelante la Secretaría de Salud, y quiero decirle que es al único Secretario que estoy dándole mi



beneficio, voy a estar muy pendiente de todos los hospitales que me toca a mí, en Jonuta, Zapata y Macuspana, y le pido también que al Municipio de Jonuta por lo menos se le mande un médico internista, que le falta para valorar, hay cirujano, hay anesthesiólogo, pero no hay ningún médico internista, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Leticia Palacios Caballero, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Secretario muy buenas tardes, buenas tardes a todos. El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública, usted nos ha informado de la puesta en marcha de una estrategia estatal de prevención del embarazo en adolescentes, quiero preguntarle Señor Secretario, qué tanto han disminuido los índices de embarazo en adolescentes con estas medidas que usted nos ha comentado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, mire puedo decirle que todavía no podemos hablar de resultados, 11 meses es poco para poder disminuir una problemática que se da a nivel nacional, una problemática que socialmente lástima, porque no es posible no solo el embarazo del adolescente aquella que tiene entre 19 y 10 años de edad, sino la presencia de embarazo de aquellas que tiene entre 14 y 10 años de edad. El Doctor José Narro quien es el Secretario de Salud a nivel nacional, ha decretado también como unas de las prioridades de atención, el disminuir el embarazo en niñas de entre 14 y 10 años de edad, qué estamos haciendo, le apostamos a la cuestión del promotor de par a par, creamos lo que son los grupos de adolescentes para que puedan ir a hablar a las escuelas, para que puedan ir a hablar entre los grupos y puedan hacer conciencia con ellos, de que un embarazo le quita la posibilidad de desarrollarse física, psicológica y socialmente, porque generalmente las niñas que logran, que se embarazan, primero el embarazo en el adolescente es un embarazo que de inicio se considera de alto riesgo, pero además el niño que va a nacer, nace con deficiencias, nace con bajo peso, tiene menores oportunidades, pero socialmente también implica muchas otras cosas. De la parte social, del abandono de la escuela, como



la falta de competencia porque deja de seguir estudiando. En esto estamos capacitando a la gente, a los grupos de adolescentes, realmente reitero mi felicitación a esta Legislatura por ese interés que ha tenido para poder difundir la estrategia para la disminución del embarazo en el adolescente, tanto en este Recinto como lo han hecho en los recintos de Cárdenas donde mayor números de embarazos tenemos y en algún otro Municipio de nuestro Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Leticia Palacios Caballero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, quiero agradecer su disposición y su respuesta clara, y quiero pedirle que no cesemos en luchar contra este fenómeno, también quiero reiterarle nuestro apoyo de la Comisión de Salud y como diputados. Porque un pueblo sano, es un pueblo que sale adelante, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Presidente. Doctor Arroyo sin duda usted se sacó la rifa del tigre, recibió un sector, una Secretaría infartada, porque estaba en manos de un curandero, que bueno que el Gobernador del Estado en este caso, de la Secretaría de Salud rectificó a tiempo y se van viendo los resultados; ahí la lleva usted, lleva al paciente en terapia intermedia, pero necesitamos ya que el próximo año la baje a piso, porque los servicios médicos son muy necesarios para los tabasqueños. Yo le iba hacer otra pregunta, pero me voy a solidarizar con los compañeros que están acá afuera, que son los que han estado viniendo aquí al Congreso con el asunto de los vectores, son personal que manifiestan tener entre 10 a 20 años de servicio y que andan buscando una oportunidad que se les haga justicia después de tantos años, que se les reconozca y se les basifique, hoy ya vienen con otro tema, que no se les ha pagado alguna prestación ahí y pues yo creo que se acerca fin de año, hay que hacer el esfuerzo, quieren para el pavito y entonces yo le pido muy amablemente Doctor que ese asunto se trate y en eso basa mi pregunta. Qué se va hacer en ese sentido, pero antes de que retire mi participación hay también cosas que no se



entienden al interior de la Secretaría, porque se interpreta que se pudiera estar dando un trato preferencial a gente cercana a usted, con información que me hicieron llegar y luego se la voy a compartir de por lo menos tres personas que ya se les basificó. Pero además está el tema Juan Vicente Cano que creo que por aquí le vino aplaudir Doctor, él era administrativo, se le separa por algunas causas no muy claras, y ahora lo tiene usted incorporado como su asesor o coordinador de asesores, algo así y él pudiera también ser corresponsable de lo que estuviera pasando en la falta de pagos de los vectores y otros asuntos, entonces ahí va mi pregunta de nuevo Doctor. Qué se va hacer en el caso de este personal suyo que está desgraciadamente a media calle, pidiendo que se le atienda.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno son tres preguntas y trataré de hacer lo más concreto. El primero sería el personal de vectores, quiero comentarle que está contratado, tiene una parte de una pre base y al tener ese tipo de pre base si tiene derecho aguinaldo, y si tiene derecho a prestaciones sociales, la parte de la formalización, porque viene su presupuesto en una condicionante porque va a lo que es el presupuesto del gobierno federal no ha sido contemplado todavía. Nosotros, en cuanto tengamos alguna noticia de que existe algún otro condicionante que pueda darnos esa facilidad, pues estamos en la mejor disposición y yo creo que a como usted bien menciona, es una estación de justicia social. Para poder regularizar al personal que tenemos se necesitaría contar con 271 millones de pesos adicionales al presupuesto del Capitulo mil para poder hacer frente a esa obligación, esa es una de las partes. En la parte de la formalización quiero decirles, que no se formalizó a nadie cercano de la estructura de la Secretaría o del Secretario, la parte puede ser, de la regularización que es otro concepto que, establece la designación de las plantillas. En la parte de que tengo yo un coordinador de asesores no tengo coordinador de asesores y además está prohibido por ley, las funciones que tiene ahorita el Licenciado Cano están en la parte de regularización sanitaria, en una parte específica, en una asignación y no está como coordinador de asesores, no sé si quedó claro.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando



El Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno, para aprovechar este espacio Doctor quiero hacerle un atento recordatorio. Hace algunos 6 meses lo visitamos ahí en su oficina, fuimos acompañados por el alcalde de Tenosique, el Presidente Municipal Francisco Abreu, para plantearle un asunto de justicia de ese Municipio. Ese Municipio cuenta con un hospital que tiene 12 camas y usted hizo el compromiso Doctor con nosotros, de que en octubre iba a entregar el proyecto para que buscáramos la fuente de financiamiento para poder ampliar ese hospital que se necesita. Es un Municipio que está muy retirado y usted sabe la historia y no nos cumplió, me dijo el Presidente Municipal que lo saludó en San Lázaro y que usted le dijo que no, entonces yo le quiero hacer un atento recordatorio, porque fue un compromiso Doctor que usted hizo con nosotros, con el Presidente Municipal de Tenosique y el pueblo de Tenosique. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, de la fracción parlamentaria del Partido MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Buenas tardes Secretario. Mi pregunta iba encaminada a los embarazos pero la replanteamos. Tenemos también, conocimiento de surgimiento de enfermedades graves como es la tuberculosis. La pregunta es, qué acciones se tienen planeadas para atender esta problemática y la de VIH Sida, sobre todo en los centros penitenciarios.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: La tuberculosis pulmonar podemos decirle que estamos y que va correlacionadas con diferentes factores, se considera dentro de las enfermedades que son remergentes, está relacionada con situaciones de pobreza, está relacionada con situaciones de inmunosupresión como es la diabetes y como la parte VIH, estamos haciendo dos estrategias, uno es el tratamiento que sea completamente supervisado y el otro es que, cuando hay problema de drogo resistencia que se llega a dar, en ese momento nosotros tenemos el enlace con la Secretaría de Salud Federal y garantizamos el tratamiento de quienes son drogo resistentes. En la parte del VIH Sida y de la parte del tuberculosis en los sistemas



penitenciarios hemos establecidos acuerdos con los penitenciarios, nosotros estamos entregando los tratamientos al sistema para que el sistema mediante la modalidad del tratamiento supervisado pueda constatar que el interno pueda estar tomando su tratamiento, aquí existe una dificultad solamente en la normatividad dice que en seis meses hay que hacerle una y que después al año hay que hacerle otra baciloscopia. Algunos internos afortunadamente son liberados antes de ese año y medio y entonces tenemos que buscar un mecanismo para continuar haciendo ese control. Yo quisiera aprovechar también su pregunta para comentar que, en la parte de Tenosique estamos haciendo, procurando lo que es el proyecto ejecutivo para poder hacer una ampliación del propio hospital, no nos da el tiempo para poder hacer un hospital en sustitución porque las políticas están de que ahorita no hay para hospitales nuevos, lo que se puede hacer son hospitales en sustitución y eso viene en relación a planteamientos y determinantes de carácter federal.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Le agradezco su respuesta Secretario, y bueno aprovecho esta oportunidad para hacerle una recomendación ante la grave situación de los embarazos adolescentes que ya hemos comentado y que vivimos en nuestra entidad. Que la Secretaría de Salud ejerza en tiempo y forma los recursos que están etiquetados para dar cumplimiento a las metas de reducción en este tema y se pueda tener acciones más allá de brigadas voluntarias adolescentes. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes, gracias Presidente. Voy a replantear igual mi pregunta porque no era la que pensaba. A ocho meses de iniciar el programa “en tv casa la salud” en qué lugar este funcionando este programa señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso



de la voz dijo: Es de acuerdo a la programación que diseñamos nosotros, estamos haciendo estos programas en las zonas rurales, en la parte por ejemplo de aquí del Municipio, lo hicimos en todo el Municipio en la parte rural y a nivel de los otros 16 municipios lo hemos iniciado ya también. Además estamos visitando casa por casa usando la tarjeta censal y nos indica además la propia tarjeta censal quién vive, cómo vive, a qué se dedica, nos da determinantes sociales también, nos puede determinar qué factores de riesgo tiene la persona o tiene la familia, en relación a la diabetes, en relación a hipertensión arterial, hemos detectado durante ésta estrategia pacientes pre diabéticos que los estamos invitando a ir a los centros para que puedan ellos hacerse la prueba correspondiente de hemoglobina glucosilada. A hacer cambios de riesgo, lo que sí podemos cambiar, nosotros sabemos que en las enfermedades crónicas degenerativas existen factores que no cambiamos, el sexo, la edad, la parte de la herencia, no la cambiamos; pero, en la parte de los factores que es el estrés y la alimentación, la parte de hacer el ejercicio, en eso estamos tratando de influir, influimos también en los hábitos cómo está la vivienda, establecemos ahí mismo las condicionantes, si tiene el patio sucio, si tiene cubetas, si tiene llantas, les platicamos de la estrategia “lava, voltea y tira”, para poder quitar esos determinantes, les aconsejamos para que puedan quitar más mosquiteros y que duerman con pabellón las embarazadas y encontramos embarazadas y les invitamos a que vayan al Centro de Salud a continuar con su tratamiento también, hemos encontrado diabéticos e hipertensos algunos que no se sabían, otros que ya sabían pero que estaban fuera de control y también los estamos canalizando para que lleven sus controles, de esa manera es que estamos aplicando la estrategia y considero que es una estrategia con gran oportunidad para voltear hacia la parte de la salud pública y en el primer nivel de atención que es donde se debe de resolver el 85% los padecimientos realmente ser efectivos y tener acciones que sean de impacto. Si nosotros logramos impactar en la salud en el primer nivel creando conciencias, disminuyendo los factores de riesgos, creando hábitos saludables entonces tendremos menos hospitales saturados, menos servicios, más caro porque es más caros el servicio del tercer nivel. Se dice que, en cada acción preventiva que nosotros invertimos un peso, estamos ahorrando siete pesos en una atención curativa en un tercer nivel.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el



Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Secretario, me queda clara su respuesta. También por otra parte le agradecería lo que se ha comentado aquí de los trabajadores, creo que la salud también empieza por casa y su casa es la Secretaría de Salud. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Andrade Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario. Tengo aquí en mis manos copia de un oficio con fecha de 20 de octubre del año en curso, el cual está firmado por el Director Administrativo de la dependencia que usted encabeza, donde invita a los integrantes del Comité de Adquisiciones de esa Secretaría a una reunión que se llevaría o se llevó a cabo el día 24 de octubre de este año, bajo la modalidad de invitación restringida cuando menos a 3 proveedores. Lo anterior no tendría nada de raro, si no se analiza la orden del día adjunta a dicho oficio, donde se establece que dichos concursos serían basados de conformidad con lo establecido en los artículos 40, párrafo 1, 2 y 3 de la Ley de Adquisiciones del Servicio Público, y el 71 del Reglamento de la Ley, hasta ahí no habría problema. Pero si observamos lo que se pretende comprar y los montos que en ella se consignan nos vamos a dar cuenta de lo siguiente: Pago de impresiones y elaboración de material informativo, es decir folletos y carteles por la cantidad de un millón 665 mil pesos, diversas partidas en productos químicos y material de laboratorio por cantidades cercanas en su conjunto a los 5 millones de pesos, se pretende dar mantenimiento a vehículos por la cantidad de 2 millones 568 mil pesos, se intenta comprar vehículos y equipos terrestres por 1 Millón de pesos, pagar mensajes de difusión sobre programas gubernamentales, para promover la salud por 2 millones 500 mil pesos. Hay una partida referente a congresos y convenciones, por 106 mil y pico de pesos, y por último, solamente se destinan 994 mil 470 pesos, en medicinas para la promoción a la salud a la infancia. En total son 14 millones 828 mil y pico de pesos. Mis preguntas son. Está usted enterado de este tipo de procedimientos que se hacen en la Secretaría. Cuál es la causa de fuerza mayor o de emergencia epidemiológica de la cual no están, no estamos enterados que impide que se ejerzan normalmente los recursos, que son las condicionantes que dice la Ley y el Reglamento, esa causa mayor hace



indispensable la compra de manera urgente de vehículos o se hizo algún procedimiento anterior y no se encontró ninguna agencia en Tabasco, y en el país que pudiera entrar a la licitación correspondiente y entregar oportunamente los vehículos. A qué talleres de reparación de vehículos, imprentas o medios de comunicación se pretende beneficiar con esta adjudicación de concursos en la Secretaría. Cuál es la causa de fuerza mayor que nos puede hacer que adjudiquemos directamente un gasto para congreso y convenciones. En la compra de materiales médicos e insumos para laboratorio, no existe una debida planeación como para evitar compras casi al momento que las van a utilizar. Tengo el temor de que se están simulando las compras para beneficiar proveedores o peor aún, se compraron las cosas y solamente se están llevando a cabo un concurso para regularizar el pago algunos proveedores, sé que este no es el único caso lamentablemente que se presenta en la Secretaría. Nos podría informar cuántas de estas excepciones en el año se han hecho, cuántos documentos y quién firma y avala la emergencia epidemiológica o la urgencia de comprar sin ningún proceso de planeación que lo anteceda este tipo de acciones, que permita llevarlos a cabo o si usted es el que firma y avala estos documentos. Y por último, ya para terminar Presidente, comentarle que yo tengo igual una buena impresión de usted, creo que le toca una Secretaría en donde hay una serie de conflictos ahí medios raros con estos concursos que estoy viendo, me destantea, me saca mucho de onda, lamento mucho que en 24 años, la Secretaría de Salud haya tenido 6 secretarios y siete directores administrativos nada más, y en este gobierno en los 4 años que lleva, lleva 3 secretarios y 4 directores administrativo, a lo mejor ahí está el problema.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, trataré de ser lo más concreto posible, a través de la subdirección de recursos materiales, los hospitales de alta de alta especialidad sesionan y efectúan sus licitaciones y quien es responsable de la propia necesidad, es el área usuraria pero quiero decirle que durante este año se han licitado 792,498,244.19, en licitaciones nacionales y de obra pública, esto por otro lado en la modalidad de invitación a cuando menos tres en excepciones de licitación bajo la determinantes de la Ley incluyendo la parte de exclusividades o la compra emergente de medicamentos de inicio de 2016 autorizada, de esa manera únicamente se ha licitado 224 millones, que corresponde al 28.30% de presupuesto



total, la Ley nos permite en ese aspecto, estamos dentro del margen de Ley que es hasta el 30%, cada uno de ellos en relación a lo que está licitando tiene que hacer la justificación determinante para poder hacer el proceso correspondiente. No sé si sea clara la respuesta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Andrade Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Mire Doctor de este tema, es que la Ley y el Reglamento establecen las únicas dos excepciones por las que se puede hacer una invitación restringida, vamos a llamarle así. De dónde agarra de última hora la licitación de 14 millones y todos estos rubros que le mencioné que están en este memorándum con el anexo, lo hacen el 20 de octubre de este año, para gastárselo de aquí al 30 de diciembre. Lo primero que a mi sugiere es que no hay planeación, yo no puedo pensar que vayan a licitar todo esto y no lo hayan previsto; segundo, como yo le pregunté, me da la impresión que como solo se hace restringido y nadie determina cuál es la causa de fuerza mayor, cuál es la alerta epidemiológica, que son las causas que dice ahí, pero además no me queda claro, quién va a firmar todo eso, esa era mi pregunta. Es una lástima que el formato no le va a permitir contestarme, pero le quiero decir que me preocupa mucho, porque me da la impresión que lo quieren embarcar a usted en este rollo, no se ve que sea de usted, parece que es de atrás porque lo conozco se lo digo de corazón, aguas, esto está muy espeso, mi querido Doctor, le voy a mandar copia de esto usted la debe de conocer, pero la voy a mandar con mis observaciones que encontré, y si es de preocupar. Y por otro lado le quiero decir que lamento no felicitarlo como mis demás compañeros del Congreso, en salud las cosas no dudo que esté haciendo su esfuerzo, pero creo que las cosas están mal, las quejas, los médicos se lo platican a uno, tienen que andar comprando ellos las cosas, no hay equipamiento, sé que no le dan dinero, sé que le ha pasado, como en el pasado, el Director Administrativo no se lleva con el Secretario, el Secretario no se lleva con el administrativo, traen problemas ahí, no sé si es el caso, pero dificulta mucho la operación en una Secretaría, y yo creo que la verdad usted tiene tanto prestigio que no vale la pena. Gracias Presidente.



Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que la siguiente pregunta correspondía, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado para las comparecencias a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, quien había justificado ante esa Presidencia su inasistencia a esta sesión, por lo que se procedería, con la primera pregunta del bloque número cuatro.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Salvador Sánchez Leyva, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado Presidente. Señor Secretario de Salud, mi pregunta es, el equipamiento hospitalario sobre todo, el de alta especialidad está funcionado con descomposturas frecuentes, por qué no se tiene un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para evitar que el acelerador lineal, la resonancia magnética, los mastografos mismos, no estén funcionando constantemente. Nos podría explicar Señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En relación a la parte del mantenimiento puedo decirle que se tiene actualmente 3,900 equipos aproximadamente, de estos 3900 equipos están funcionando casi el 90% de los mismos, el resto tiene dictámenes de obsolescencias y están pendientes de poder ser cambiados en relación a la propia autoridad y a la disponibilidad presupuestal que podamos tener. Por otro lado, el acelerador lineal si tiene un mantenimiento, actualmente tiene un mantenimiento preventivo y está funcionando, a veces se tiene que parar por vías de ese mismo mantenimiento preventivo. La resonancia magnética y el tomógrafo también están trabajando en estos momentos, estamos también procurando y durante este año realmente fue apagar muchos fuegos, dimos mantenimiento pero casi todo fue de carácter correctivo, más que preventivo, está en la planeación del próximo año ya que se ha logrado corregir el déficit que se tenía y estamos, entrando a la parte de programar los mantenimientos preventivos, no solo en la parte de los equipos sino también en la parte de los aires acondicionados.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Salvador Sánchez Leyva, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias por la respuesta señor Secretario, yo si quiero felicitarlo señor Secretario, a usted y a su gran equipo que tiene de colaboradores, porque sé que están haciendo lo mejor posible para la salud, la verdad que lo felicito y sé que están haciendo lo mejor. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches Secretario. Reconozco en usted su excelente historial profesional y académico, así también y quiero preguntarle en dos rubros. El primero, preguntarle derivado del sobrecupo que presentan los hospitales del Estado, si me pudiera informar que acciones se han estado tomando para atender este problema; y en segundo lugar, también me queda claro que uno de los programas estrella que se implementó hace ocho meses fue “En tu casa la salud”, con lo cual si llega a tener el éxito que se tiene previsto permitirá que muchos de los recursos en medicina curativa sean ahorrados como usted mencionó, sin embargo me gustaría saber cuánto recursos se ha erogado para el programa en tu casa la salud, con qué dinero se ha comprado los dispositivos electrónicos con los que llenan los datos de los ciudadanos que son visitados por ese programa, ya que en entrevistas se había mencionado que no se erogarían recursos para ese programa y es una gran cantidad de dispositivos electrónicos que se están usando en eso, entonces me gustaría saber la cantidad y de dónde son erogados esos recursos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Son dos preguntas, una sobrecupo y la otra de recursos del Programa “En tu casa la salud”. En la parte del sobrecupo en los hospitales han sido diversas estrategias, la primea es, fortalecer la parte del primer nivel de atención, darles mayor capacidad resolutive, establecer redes regionales de atención, para que por ejemplo la parte de Balancán,



Jonuta, Tenosique y Emiliano Zapata se apoyen para dar la atención, hemos fortalecido al atención en Tacotalpa y Jalapa, otorgándole por ejemplo a Tacotalpa la especialidad de Ginecología que no tenía, y a Jalapa la especialidad de Cirugía que tampoco la tenía. Entre Teapa, Tacotalpa y Jalapa, establecemos ahí otra red, y para ello lo hemos fortalecido con especialistas. En el caso de Comalcalco, hemos cubierto la plantilla de ginecólogos, pero también tenemos garantizado que tenga anestesiólogo. En el caso de Jonuta, que no tenía cirujano las 24 horas, actualmente tiene cirujano las 24 horas, y si bien no tiene internista propio en el hospital, sabemos que el Presidente Municipal está apoyando con un internista en esa zona. Por otro lado, hemos fortalecido también aquí mismo en el Centro, que como mencionaba se ha abierto una parte del Hospital de la Mujer con 15 camas y 15 camas en la parte de atención hospitalaria materna. Hemos también determinado la parte de lo que es el “triage”, que es el sistema de selección del paciente, en donde se puede determinar la urgencia para poder atenderse, si debe de pasar de manera inmediata o puede pasar de manera tardía, y la otra cosa, al tener los servicios de urgencia la capacidad para poder atender que estén funcionando los equipos de rayos x, de ultrasonido, de laboratorio, podemos eficientar también la atención que se da en el servicio y poder tener una prioridad únicamente de 8 horas. Y si se trata de la parte de pasar al hospital, poder tomar esa decisión en relación a la disponibilidad de camas. A esa es la parte que estamos apostándole, en mejorar la atención en el primer nivel de atención, la red hospitalaria circunvecina, poder dar esta atención y mejorar la propia capacidad resolutive de cada uno de los hospitales, como es el caso del Roviroso, o como es el caso actualmente del Juan Graham, que está en la parte de remodelación del área de urgencias, que le va a dar la oportunidad también de tener la capacidad resolutive en camas. De los recursos del programa “En tu casa la salud”, primero, no lo consideramos ya un programa, comenzó con ese nombre, lo consideramos una estrategia, y como estrategia lo que está haciendo es alineando las funciones de lo que se refiere a la Subsecretaría de Servicios de Salud Pública, con la Secretaría de Servicios de Salud, al estar alineando a ambos, no necesitamos recursos adicionales, porque son los propios recursos del programa. En relación a la tabletas electrónicas de manera inicial, lo que se hizo aquí en el Municipio de Centro, con la Fundación Carlos Slim, hicimos un convenio de colaboración y en base a ese convenio de colaboración ellos dieron las primera tabletas, pero también desarrollando el software del programa y poder tenerlo de una manera inmediata en línea, y al tenerlo en línea



poder ir consultarlo y poder saber cuántos pacientes estamos metiendo de manera inmediata y poder saber además dónde están, porque en la propia tableta puede estar localizado y se puede además supervisar por una vía externa. Se invirtieron, esto ya viendo la primera etapa de desarrollo, el Gobierno del Estado mediante las dos subsecretarías, la de Servicios y la parte de la Secretaría de Salud Pública, hizo una inversión complementaria, en esa inversión complementaria que fueron 5 millones, pero no solamente es para las tabletas, que fueron trescientas setenta y cuantas tabletas. Además de esas tabletas, se compró también la tableta “Mido”, la mochila “Mido” tiene para detectar la glucosa, el peso, la circunferencia del paciente, para hacer algunos tipos de medición.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Le agradezco su respuesta señor Secretario y muy respetuosamente le solicitaría si se pudiesen revisar para optimizar los servicios, los profesiogramas, adecuar los horarios y la compatibilidad de especialidades. Si revisamos, muchos hospitales tenemos la plantilla totalmente cubierta, no hay vacantes, vamos a llamarles así; sin embargo, vemos que plazas de especialistas son ocupadas por médicos generales, que a veces no acreditan totalmente los estudios correspondientes, pero también nos encontramos que especialidades turnos, que denotan especialidad quirúrgica tienen al cirujano o al gineco-obstetra, pero el anesthesiólogo está en un turno en el cual no es de utilidad porque no hay quién pueda solucionar el evento quirúrgico. Muy respetuosamente yo pediría, si se pudiera reubicar, revisar todo eso y eso nos daría un mejor nivel de atención y optimizaría los recursos en pro y en beneficio de los tabasqueños. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches señor Secretario. Ya más o menos explicó la pregunta que quería hacerle, pero me gustaría conocer más a fondo del tema. Como consecuencia de la epidemia de enfermedades crónico-degenerativas, insuficiencia renal crónicas, es una de la más importante para el procedimiento de hemodiálisis, la cual no se



encuentra contemplada en el Seguro Popular. Cómo asume el sector salud este problema, cuántos pacientes hay, y cuál es el costo de atención.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Como usted bien lo dice, desafortunadamente no entra en el listado de medicamentos del Seguro Popular y le hace frente el Gobierno del Estado a esta problemática, estamos atendiendo 234 pacientes del Juan Graham Casasús e igualmente estamos atendiendo 60 pacientes en el Hospital Roviroza y 6 pacientes en el Hospital Rodolfo Nieto Padrón. La estamos tomado la parte de la insuficiencia renal en dos vertientes, la vertiente de prevención, nosotros sabemos que quien es diabético es el que tiene más probabilidades de sufrir insuficiencia renal, entonces estamos procurando que el diabético lleve su adecuado control para que no caiga en insuficiencia renal; quien ya tiene una insuficiencia renal, lo que se está haciendo es un estudio socioeconómico de acuerdo al nivel, y de acuerdo a ese nivel se está viendo, quién tiene, a quién financiarse o a quién tiene que apoyarse y quién puede dar además una aportación, para que de esa manera nos ayude también a financiar a los demás pacientes. La inversión que hace el Estado en la salud de estos enfermos es de 50 millones 248 mil 128 pesos, de manera anual en los tres hospitales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: He de reconocer señor Secretario, que al llegar usted a la Secretaría le ha dado un orden que ha requerido y más por un tema tan sensible como es el de salud y creo que su labor y trabajo han sido excelentes, lo felicitamos por esa responsabilidad.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Buenas noches Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur,



Secretario de Salud, antes que nada quiero darle la bienvenida a este Recinto, y a su vez agradecer la disposición que tiene por parte del Ejecutivo para responder a cada uno de los cuestionamientos de nuestros compañeros diputados. Secretario, quisiera preguntarle, cómo ha sido el comportamiento del ejercicio de los recursos autorizados por la Federación para este año, de cuánto es el Subejercicio real de la Secretaría y cuánto recurso regresará a la Federación.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Puedo decirle que llevamos un avance en el ejercicio presupuestal de este año del 88.5%, que de ese avance lo que queda prácticamente se va en el pago de sueldos y aguinaldos de finales del año y la otra parte correspondiente a insumos médicos en donde va también la parte de medicamentos. El plan es, no regresar nada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias por la información, de verdad quiero felicitarlo, se ha visto el cambio en la Secretaría de Salud, desde el momento en que usted asumió la responsabilidad de la Secretaría y quiero decirle que haga extensiva esta felicitación a todo el personal médico y administrativo que tiene a su cargo. Buenas noches.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario. Durante los últimos años el Estado de Tabasco registra tasas de mortalidad por SIDA de las más altas en el País, y quisiera saber la razón por la cuál no se ha controlado esta situación, cuando se encuentra con un programa para la prevención y control de este padecimiento, que además tiene recursos financieros etiquetados.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario



de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno en relación al VIH sida puedo comentarle que si bien, si estaba dentro de las primeras causas, o sea si estaba el Estado dentro de las primeras causas, actualmente hemos bajado en la tabla en relación a las tasas y nos encontramos en un cuarto lugar aproximadamente de la tabla nacional; esto quiere decir que, las acciones que se están haciendo van funcionando, muchas de ellas son por la estigma de la propia población tiene miedo de acudir y de hacerse la prueba rápido, por otro lado cuando la prueba rápida es positiva tiene miedo de acudir de hacer la prueba confirmatoria que es la prueba de western blot, pero además una vez que están enfermos se niegan a ir al tratamiento, si un paciente va hacerse su tratamiento y se da y está garantizado de **anti retro virales** y está constantemente acudiendo a él, podemos nosotros hacer que el fallecimiento de este paciente se prolongue hasta 35 años y muchas veces pueden fallecer por cualquier otra cosa, nosotros estamos haciendo la parte de la concientización, la parte de la información, la parte de las pruebas rápidas gratuitas en todo el Estado y de esta manera también estamos haciendo el énfasis a nivel de las escuelas visitándolas, en donde visitamos aproximadamente 272 escuelas, hemos capacitado 4000 mil jóvenes en relación a la parte de lo que es el sida, pero también dándole información en lo que es educación sexual, medidas preventivas, el evitar conductas que sean de riesgo y esto va muy de la mano en nuestras acciones en contra de las adicciones, en contra de lo que es el alcoholismo, la parte de la drogadicción, las acciones de intervención que pensamos hacer y que estamos en programación para poder regular la no bebida de alcoholes en menores de edad, la parte del establecimiento del alcoholímetro como unas de las políticas prioritarias para poder disminuir los accidentes, sobre todo en jóvenes que va dentro de los 15 años de edad, de los 24 a los 15 años de edad, donde es la primera causa también de mortalidad. Y la otra es evitar la transmisión vertical. Entonces si a las embarazadas le hacemos la prueba del sida tres veces durante su embarazo y a la que sale positiva se le da el tratamiento para garantizar que el niño no nazca con sida también.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Norma Gamas Fuentes, de la



fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Diputado Presidente. Muy buenas noches Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, la maternidad subrogada es un tema de interés general ya que Tabasco es el único Estado que lo menciona en su Código Civil por lo que es considerado un paraíso en esta materia; sin embargo, éste no prevé ninguna forma legal de contratación, la pregunta es qué se ha hecho o qué se está haciendo en esta materia.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Aquí ha tenido a bien la Legislatura de modificar las reformas al Código Civil del Estado, mediante el Decreto 235 que fue publicado en el diario oficial el día 13 de enero de 2016, en el cual se adicionó el capítulo Sexto Bis, denominado; De la gestación asistida y subrogada. Formalizando de esta manera lo referente a la gestación por contrato, la condición de la gestante, la nulidad del contrato de gestación, los requisitos del contrato de gestación, el asentamiento del recién nacido y las responsabilidades que se genera del mismo. De esta manera nosotros estamos dando cumplimiento a la parte de la normatividad y la ley con la atribución de vigilancia y control sanitario a través de la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios en conjunto con el propio Estado, hemos verificado durante el año, más de 9 medidas relacionadas con este tipo de servicios y algunas de ellas también las hemos clausurado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Gamas Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Doctor, dada la situación en materia de salud que impera en el Municipio de Cárdenas, esta servidora está coadyuvando en apoyo a nuestra población desde el inicio del presente año con brigadas de salud que han implementado en diversas comunidades en las cuales hemos detectado una serie de enfermedades que por lo delicado de las mismas requieren de una atención especializada, mismas que no se pueden dar tan fácilmente por el traslado a la ciudad de Villahermosa, y poder llevar a cabo un adecuado tratamiento. Derivado de



lo anterior, señor Secretario aprovecho esta oportunidad para solicitarle de manera respetuosa que para el ejercicio fiscal del próximo año se realicen las gestiones presupuestales necesarias para culminar la construcción del Hospital General de Cárdenas, que quedó inconcluso desde la administración pasada, ya que el que existe es insuficiente, apelo su amable intervención y reitero nuestro apoyo en todo momento para las gestiones que sean necesarias a fin de poder llevarles una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos cardenenses, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas noches Doctor Yabur, sé que es una de las instituciones más nobles y sensibles porque se trata de la salud de los tabasqueños y veo que coincidimos con mis compañeros diputados en la labor que ha hecho usted al frente de ésta dependencia, me queda claro que el esfuerzo de nosotros también como diputados en lo que podamos ayudar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, téngalo por seguro que lo haremos con la mayor responsabilidad. La pregunta que le voy hacer Doctor, la Frontera de Tabasco con Centroamérica es una de las más complejas y como para vigilar la epidemiología, para evitar el contagio del dengue, chicongunya y zika por el tránsito continuo de personas provenientes de los países de las zonas fronterizas, de acuerdo al Reglamento Sanitario Internacional de 2005, como se ha dado el cumplimiento a las funciones en el ámbito de su competencia.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En este aspecto tenemos para poder prevenir la propagación internacional de enfermedades y proteger contra la propagación controlada y dar una respuesta a la salud pública adecuada. La Secretaría del Estado cumpliendo con esto, hemos establecido enlaces con los cónsules con lo que es Guatemala, de Honduras, la parte del Salvador. Hemos hecho una reunión general en Tenosique, precisamente para poder hacer acciones conjuntas para poder contener la parte de las enfermedades que son originadas por vector, pero no solamente en ese



aspecto estamos trabajando; estamos trabajando también con el Instituto Nacional de Migración en la parte de asegurar que los inmigrantes que obtienen su licencia de reconocimiento como inmigrante puedan recibir la atención médica cuando van cruzando por el Estado de Tabasco y puedan garantizar también sus derechos con ciertas organizaciones que están localizadas también en Tenosique. Estamos trabajando también para poder darles la atención a estos pacientes. Otras de las enfermedades que tenemos en control y está en vigilancia es la parte del cólera y la parte también del paludismo, en la parte del cólera, estamos dando la pastilla para que puedan tomarla todos los que están de los que vienen de inmigrantes, sobre todos aquellos que viene de parte de Haití y en la parte del paludismo estamos haciendo las acciones preventivas correspondientes y la vigilancia epidemiológicas y todo esto va en repercusión precisamente en Tenosique principalmente que tiene la mayor frontera y por donde está pasando un mayor número de inmigrantes y a propósito de ello, y en cumplimiento a la palabra es un poquito retrasada de lo que fuera la ampliación del Hospital de Tenosique, quiero comentarles también que nos han autorizado un presupuesto de 1.5 millones de pesos para poder hacer el proyecto ejecutivo de Tenosique, el cual será entregado en enero de 2017 la solicitud de los recursos correspondientes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Doctor, me tocó a mí cerrar este bloque de preguntas en este Honorable Congreso. Quiero desearle lo mejor, éxito en la administración, felicitar a sus colaboradores del sector salud que hacen su mejor esfuerzo y dedicación para salud de todos los tabasqueños. Antes de concluir le quisiera hacer una petición para su consideración, espero esté a su alcance. En el Municipio de Centla, por su geografía tenemos dos zonas marginadas, vulnerables, que es el Río Grijalva y el Río Usumacinta, por ahí pedirle que los médicos no falten los lunes Doctor porque a veces van a dejar información a las jurisdicciones sanitarias, yo creo que puede usted instruir a los jurisdiccionales para que los supervisores vayan a recoger información a los centros de salud de cada comunidad, porque a veces al doctor lo citan y nos dejan solos nuestras comunidades, estamos los problemas de diabéticos, enfermos, lo que explico usted y le pediría de todo corazón hacer el esfuerzo que no se



movieran nuestros doctores los días lunes, muchísimas gracias, éxito y cuenta el apoyo yo creo de todos los amigos diputados que estamos en esta Cámara. Muy buenas noches.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Doctor Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario de Salud, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las veinte horas con cuarenta minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, en la que se llevará a cabo la comparecencia ante esta Soberanía, del Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del Estado, misma que se verificará a las 16:00 horas, del día 2 de diciembre del año 2016, en este mismo Salón de Sesiones..

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE.**

**DIP. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
PRIMERA SECRETARIA.**